

---

## Fotógrafos piden poder realizar sesiones al aire libre

Una de las actividades que se han visto severamente afectadas por la pandemia ha sido la organización de eventos –como cumpleaños, casamientos o aniversarios, entre otros–, que nuclean el trabajo de varios profesionales, entre ellos los fotógrafos. Es por eso que desde la Asociación de Fotógrafos y Videógrafos Profesionales de Mendoza (Afovip) solicitan la habilitación de sesiones en exteriores, cumpliendo un protocolo estricto. El rubro de la organización de eventos involucra –entre otros– a cocineros, sonidistas, decoradores, mozos, músicos, fotógrafos y videógrafos. Estos últimos están intentando reactivarse aunque sea a través de las sesiones fotográficas, que perfectamente se podrían realizar fuera de lugares cerrados y manteniendo prudente distancia. Leo Palet, presidente de Afovip, explicó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que si bien en una sesión a una quinceañera, por ejemplo, suele haber a veces más de seis personas –entre la joven, su madre, maquilladora, peinadora, fotógrafo, asistente, quizás alguna amiga, etcétera–, la intención es reducir ese número a la mitad, aunque cuidando la calidad final del producto tanto en la parte audiovisual como en la fotográfica. “También estamos trabajando en conjunto con la Asociación de Salones de Eventos de Mendoza, que está elaborando la manera de reactivar con el mayor de los optimismos la actividad en octubre, siguiendo un protocolo bastante extenso y seguro para que puedan regresar las actividades sociales”, resaltó, y aclaró que se piensa en aquel mes como mínimo, pues obviamente no es imaginable una fiesta de casamiento con los novios o sus seres queridos separados, utilizando barbijo y demás medidas de precaución que actualmente deben tenerse en cuenta. Se supone que habrá entonces recipientes con alcohol en gel en todo el salón; las personas serán invitadas a lavarse las manos; las mesas tendrán no más de seis personas; una distancia considerable; se brindará la posibilidad a cada uno de limpiar los cubiertos personalmente en el mismo momento; y se reducirá la cantidad de asistentes dependiendo de las dimensiones del lugar. No se descarta que únicamente se posibilite el llevar a cabo este tipo de eventos en el exterior. Destacó además que hay parejas que se quieren casar aunque no lleven a cabo la fiesta, por lo que podría hacerse la cobertura fotográfica o audiovisual únicamente con la presencia de ellos, los testigos, el juez y el fotógrafo a fin de hacer el registro del momento. “Nosotros no le pedimos plata al Gobierno, lo que pedimos es poder trabajar con los protocolos aceptados”, aseguró.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/05/Leo-Palet.mp3>